



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"  
LEY N° 24682.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 507-2019-MPH/A.**

Ayacuchó, 14 AGO 2019

**VISTO:**

El Informe N° 063-2019-MPH-A/24, de fecha 08 de agosto de 2019, de la Oficina de Administración y Finanzas, e Informe Legal N° 60-2019-MPH/16, de fecha 06 de agosto de 2019, de la Oficina de Asesoría Jurídica, sobre Conformación de la Comisión Especial de Cautela, y;



**CONSIDERANDO:**

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305 de fecha 10 de marzo de 2015;

Que, con la finalidad de cumplir con los procedimientos referidos al Proceso de Designación de las Sociedades Auditoras, es necesario que la Entidad designe mediante acto resolutivo a tres integrantes (Titulares y Suplentes), quienes conformarán la Comisión Especial de Cautela-CEC, para el Periodo de Auditoría de los Estados Financieros y Presupuestarios 2018;



Que, mediante Informe N° 063-2019-MPH-A/24, de fecha 08 de agosto de 2019, la Directora de la Oficina de Administración y Finanzas propone la designación de los miembros, de la Comisión Especial de Cautela, para él Periodo de Auditoría de los Estados Financieros y Presupuestarios del año 2018;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR** la Comisión Especial de Cautela, para el periodo de Auditoría de los Estados Financieros y Presupuestarios del año 2018, conformada de la siguiente manera:



**MIEMBROS TITULARES:**

Nombres y Apellidos	DNI	Correo Electrónico
• Rudy Iván De la Cruz Enciso (Presidente) <i>Jefe del Órgano de Control Institucional</i>	42623365	rdelacruz@contraloria.gob.pe
• Alfredo Escobar Reymundo <i>Gerente Municipal</i>	42779187	esrey84@hotmail.com
• Jorge Edgar Vergara Cárdenas <i>Jefe de Secretaría General</i>	28221991	papacho_vergara@hotmail.com

**MIEMBROS SUPLENTE:**

Nombres y Apellidos	DNI	Correo Electrónico
• Jean Aubert Díaz Alvarado <i>Jefe de la Unidad de Recursos Humanos</i>	19853665	jeannadiaz@gmail.com





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"  
LEY N° 24682.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

• Thelma Acuña Aylas <i>Sub Gerente de Registro Civil</i>	28312324	thelmis_a23@hotmail.com
• Leonidas Anccasi Rivera <i>Jefe de la Unidad de Organización y Modernización</i>	28215780	leoanccasi22@gmail.com

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente resolución a los miembros de la Comisión, Gerencia Municipal, Oficina de Administración y Finanzas, Unidad de Tesorería y demás Unidades Estructuradas de la Municipalidad Provincial de Huamanga, para su cumplimiento según Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
HUAMANGA

Arq. Yuri A. Gutiérrez Gutiérrez  
ALCALDE

